

“Sacarse la bronca”. *Investigando las lógicas de la acción violenta entre los policías de la provincia de Buenos Aires*

“Sacarse la bronca.” Investigating the logic of violent action among the police in the province of Buenos Aires.

José Garriga Zucal

Universidad Nacional de San Martín

RESUMEN

En este artículo analizaremos las formas de acción policial en situaciones de detención. Nos interesa, específicamente, comprender las lógicas de las acciones violentas, sus interpretaciones, desde el punto de vista policial. Para ello tomaremos los datos construidos en una investigación antropológica iniciada en el 2009 entre miembros de la policía de la provincia de Buenos Aires. El primer paso es abordar el concepto de violencia e interpretar las operaciones de legitimidad de los policías para con sus prácticas violentas. En ese recorrido, analizaremos, primero, cómo los policías conciben su oficio vinculando el mismo a las nociones de sacrificio. Luego, abordaremos cómo esta interpretación del trabajo policial moviliza lógicas de acción en las interacciones, legitimando algunas formas de violencia. Finalizaremos, exhibiendo las diferentes matrices de acción policial, dando cuenta de la heterogeneidad de este mundo laboral.

PALABRAS CLAVES

Policia—Violencia—Sacrificio

ABSTRACT

In this article we will analyze the forms of police action in detention situations. We are interested, specifically, in understanding the logic of violent actions, their interpretations, from the police point of view. For this we will take the data constructed in an anthropological investigation started in 2009 among members of the police of the province of Buenos Aires. The first step is to address the concept of violence and interpret the legitimacy operations of the police for their violent practices. In this journey, we will analyze, first, how the police conceive their trade, linking it to the notions of sacrifice. Then, we will address how this interpretation of police work mobilizes action logics in interactions, legitimizing some forms of violence. We will finish, showing the different matrices of police action, giving an account of the heterogeneity of this working world.

KEYWORDS:

Police—Violence—Sacrifice

Buceando en la legitimidad de la violencia

Un policía patea a una persona esposada que no representa ningún peligro para su integridad física. Una corta persecución ante un delito o un altercado menor finaliza en la detención de una persona—comúnmente un varón joven—que indefensa recibe una descarga de insultos, amenazas y golpes. Esta imagen y otras similares activan la reflexión que proponemos en estas páginas. Nos interesa comprender algunas formas de violencia y la interpretación policial sobre estos episodios, nos interesa desnudar los resortes de la acción policial en situaciones de detención. Para ello analizaremos, primero, cómo los policías interpretan su oficio y, luego, cómo esta interpretación moviliza lógicas de acción en las interacciones, legitimando algunas formas de violencia. Desde el 2009 realicé una investigación entre miembros de la policía de la provincia de Buenos Aires que tiene como objeto analizar las definiciones de violencia desde la óptica de los agentes de la fuerza¹. Aquí nos toca indagar sobre las acciones violentas en las interacciones de detención.

Para poder iniciar ese recorrido primero debemos mencionar una particularidad del concepto de violencia: nadie desea ser definido como violento. La definición de lo violento es el resultado de una disputa entre las partes implicadas en un hecho o una representación que, desde distintas ópticas, combaten por los sentidos y significados con el objeto de denominar—y así estigmatizar—una práctica (Riches, 1988). Dado el carácter negativo del término violencia los actores imponen esa definición a terceros y nunca a sí mismo. La definición de qué es violento y qué no, de qué es aceptado y qué no son campos de debates atravesados por discursos de poder (Isla y Míguez, 2003). La violencia es así una particularidad de una otredad; particularidad que sirve como impugnación moral sobre prácticas que no son socialmente aceptadas (Garriga y Noel, 2010). Es necesario dar cuenta de quiénes, cómo y cuándo definen a ciertas prácticas como violentas. Sostenemos, entonces, que la tarea del investigador social es estudiar qué se define como violencia en un tiempo y espacio determinado. Analizaremos aquí las formas en que los policías legitiman prácticas que otros definen como violentas.

¹ El trabajo de campo se realizó en dos comisarías y en la alcaldía de un juzgado en la provincia de Buenos Aires. Además, hice más de treinta entrevistas abiertas y no estructuradas, diez de ellas extensas historias de vida, con policías de distintas jerarquías.

Para bucear en esas legitimidades desnudaremos las nociones de sacrificio, “respeto”, *verdadero policía* y *réplica*². La articulación de estas cuatro concepciones nos permitirá abordar las lógicas de la acción violenta.

El *verdadero policía* y el sacrificio

Existe una pluralidad de formas distintas y distintivas de representar la profesión policial para los propios policías. Lo plural se opaca ante las representaciones que enuncian aquello que define a un buen policía. Un *verdadero policía* es, para nuestros informantes, quién guiado por su valentía combate, sacrificada y desinteresadamente, el crimen (Garriga, 2016). Esta representación se configura como arquetípica y ordena interacciones que con recurrencia se repiten en la divergencia. El *verdadero policía* es parte de un imaginario, una representación, que ordena el mundo laboral policial. Difícil que un actor pueda personificar las propiedades que, según ellos, caracteriza al grupo—lucha contra el crimen, sacrificio y desinterés. Sin embargo, el modelo es útil en tanto organiza un sistema de relaciones; establece coherencia y ordena un universo laboral sumamente fragmentado, caracterizado por la diversidad de actores. Emerge un modelo de presentación y representación unificado, totalizador, que nutre—como afirma Sirimarco (2009)—la distinción con los no uniformados. Imagen ideal del hacer policial que edifica una distinción.

El *verdadero policía* se caracteriza por combatir, valiente, sacrificada y desinteresadamente al crimen. Los quehaceres laborales los ubican ante el riesgo y el peligro, construyendo nociones de sacrificio. En una conversación con Gabriel³, desnudó los riesgos y peligros del quehacer policial. Estábamos sentados a la mesa de su casa, en un punto remoto de la frontera entre Pablo Nogués y Polvorines, charlando sobre los avatares del trabajo policial. Gabriel es un teniente con muchos años en la fuerza, de contextura pequeña y voz aflautada. Con detalles narraba sus memorias. Gabriel tenía más de veinte años de carrera y muchísimos enfrentamientos. Exponía su experiencia signada por el riesgo y el peligro del hacer policial. Una y otra vez, Gabriel decía que su

² Los términos nativos aparecen entre comillas y las nociones analíticas—creadas para dar cuenta de la mirada policial—en cursiva.

³ Todos los nombres de nuestros interlocutores son ficticios para preservar su anonimato. Gabriel tiene 35 años, es delgado y de contextura pequeña. Es un suboficial que siempre realizó tareas de “calle”. Cuando hablaba, gesticulaba y movía todo el cuerpo de forma exagerada. Estuvo casado con Vanesa—a quien luego presentaremos—y, en el momento en el que se estaba realizando el trabajo de campo, estaba en pareja con una maestra, con quien convivía en una casa en construcción en el segundo cordón del conurbano bonaerense.

trabajo era un trabajo en el que no sabía a qué hora regresaba a su casa ni si regresaba

El riesgo representa al *verdadero policía*. Riesgo que homogeniza sin importar las tareas desempeñadas, ni los destinos. Repetidamente los policías apelan al riesgo para hablar de su profesión⁴. Recurrentemente nuestros interlocutores afirman convivir con el peligro, percibiendo a la profesión policial como sumamente riesgosa. Los policías que realizan tareas de seguridad y prevención en las calles, como Gabriel, recuerdan situaciones de riesgo o relatan potenciales peligros a los que estuvieron expuestos. Aquellos que no realizan tareas de vigilancia en las calles, como Raquel⁵, también sostienen que su profesión es sumamente riesgosa. Basan su argumento en recuerdos de sus tareas en las calles o en los relatos de compañeros que por el hecho de vestir uniforme en la vía pública experimentaron situaciones que ponían en vilo su integridad física.

El recuerdo de los compañeros muertos o gravemente heridos testifica las percepciones del hacer profesional como peligroso. Las referencias institucionales y de los uniformados a los caídos en "actos de servicio" se repiten acentuando la noción de sacrificio. Los policías sostienen arriesgar sus vidas para defender a la sociedad del delito, conjurar los peligros sacrificando su integridad. El compromiso para con la sociedad exige una vida de peligros. La violencia sufrida—o su potencialidad- es interpretada como acto de entrega para el beneficio social.

Ahora bien, para nuestros interlocutores, la ofrenda merece una admiración social que es sumamente esquiva. Mauss (1979) sostiene que los intercambios de dones se presentan como voluntarios y desinteresados ocultando intereses y voluntades. La representación de su trabajo para los policías subraya la desinteresada ofrenda que realizan para el bien de la sociedad. El sacrificio es un don. El contra-don esperado es: el reconocimiento, el prestigio y la admiración. El compromiso del hacer policial exige una vida de peligros que debe ser retribuida con la admiración, con el "respeto". La profesión policial es comúnmente desvalorizada en la sociedad y su sacrificio es desconocido. Galvani y Mouzo (2013) en esta misma línea sostienen que para los policías de la Federal existe una falta de reconocimiento social sobre el sacrificio del trabajo policial.

⁴ Ver Garriga, 2016. Galeano, 2011.

⁵ Raquel tiene alrededor de treinta años y hace diez años que trabaja en la policía. De modales delicados, cabello castaño y rostro angulado, esta suboficial está en pareja con un oficial diez años mayor y juntos tuvieron dos hijos. Tuvo experiencia en el trabajo de "calle" pero hace ya tres años que hace tareas administrativas ya que su marido no quiere que corra riesgos en el trabajo.

Por otro lado, pero directamente asociado, sabemos—siguiendo a Mauss—que el dar presenta al dador como generoso y superior. La entrega jerarquiza. La noción de sacrificio genera una relación de superioridad. El sacrificio construye la diferencia jerárquica de los que ofrendan su integridad física, su vida.

“Respeto” y réplica

El sacrificio es, entonces, un recurso de diferenciación y de jerarquización. Ahora bien, este recurso se interioriza de formas diferentes entre los uniformados. Una de estas formas tiene que ver con el “respeto”. Desde la óptica policial hay formas correctas de interacción, tipos de vinculación que deben darse con ciudadanos, delincuentes, funcionarios, etcétera. Obediencia, sumisión y subordinación son particularidades que deberían tener estos al momento de vincularse con los uniformados.

Nuestros informantes afirman, una y otra vez, que sus interacciones con los “civiles” deberían ser respetuosas y cordiales. Martín⁶ nos daba la fórmula de una relación exitosa: tratar “siempre con respeto o de buena manera”. Ante una consulta ocasional en la calle, ante un pedido de identificación, o cuando “el ciudadano” va a la comisaría para hacer una denuncia, siempre hay que ser cordial y amable; sólo así, según Martín, las “cosas salen bien”. Vanesa⁷ decía que esta fórmula debía usarse sin distinción del interlocutor: pobres o ricos, jóvenes o viejos, mujeres o varones debían ser cordialmente abordados, o la relación podría desmadrarse: “siempre tiene que prevalecer el respeto, porque cualquier signo que falte el respeto provoca violencia”.

Como contrapartida, los policías sostienen que en muchas oportunidades son maltratados, que el descrédito que recae sobre la institución policial se ha transformado en fuente de irrespeto. Silvia⁸ veía que la interacción se basaba en prejuicios con los uniformados, que ya no eran respetados por el resto de la sociedad al ser concebidos como corruptos o ladrones. Mauricio⁹ indicaba,

⁶ Martín es un oficial que trabaja hace once años en la policía. Trabajó en comisarías y en la formación policial en la escuela de policías.

⁷ Vanesa hace quince años que es policía, estudió en la escuela de oficiales y en ella trabajó en la formación de los cadetes. Además, durante mucho tiempo trabajó en la “calle”. Vanesa, de espaldas amplias, baja estatura y cabello morocho está soltera y no tuvo hijos.

⁸ Silvia es una teniente con más de veintidós años en la fuerza. Está casada, tiene tres hijos y nunca pudo terminar la licenciatura en historia. Hija de un policía, trabaja en una comisaría de La Plata y cumplió funciones diferentes en distintas reparticiones, incluido el ministerio de seguridad.

⁹ Mauricio es un oficial con cuatro años en la fuerza, cuando terminó el secundario empezó estudios de ingeniería en la UBA, estudios que abandonó para ingresar en la fuerza. Divorciado y con un hijo, le agradan las computadoras y la informática en general.

siguiendo la línea de razonamiento expresada por Silvia, que el “respeto” se había perdido. Con un dejo de tristeza observaba que en la actualidad los ciudadanos no respetaban a los policías y su sacrificio en pro de la manutención del orden; y, en el caso de que sí lo hicieran, era más por temor que por una valoración positiva de sus labores.

Nuestros informantes dicen combinar amabilidad con seriedad para ganar así, el “respeto” que merecen. Argumentan que si ellos no son respetuosos no pueden/deben reclamar obediencia. Debemos mencionar que los modales amables se conjugan con formas corporales y gestuales que imponen distancia y superioridad. “La voz de mando”—formas variada de exhibir la potestad del poder—debe ser puesta en escena, pero no de forma avasallante. “Hay que saber decir: por favor”, argumentaba Vanesa. Sostenía que los policías deben mostrar cortésmente la relación de dominación. Martín decía que, siempre con cordialidad, hay que utilizar distintas herramientas, como los gestos, las posiciones corporales y los tonos de voz, para forjar una relación respetuosa.

Relación que señala el rol dominante del policía

Para los policías, ser respetuoso no implica igualar la relación jerarquizada, sino, por el contrario, ponerla en escena. La deferencia con el policía señala lo que es para ellos el curso “normal” de la interacción¹⁰. Para los policías la deferencia está construida—entre otros puntos—por el sacrificio. Los sacrificables por el bien societal merecen ser respetados.

Para nuestros informantes, el “respeto” es una medida de la deferencia y subordinación que los otros deberían tener para con ellos. Deben ser respetados porque se sacrifican por el bien social. Cardoso de Oliveira (2004) menciona cómo la dinámica de ciertas interacciones puede ser definida como agravante para una de las partes cuando la otra no asume las formas de honor que la primera considera correctas. Cuando alguien—“ciudadanos” y/o “delincuentes”—no es respetuoso, ni atento y ni deferente, sienten que son insultados. Los policías ante el irrespeto entienden que están siendo deshonrados y reaccionan con el objeto de acabar con ese ultraje. Birkbeck y Gabaldon (2002) en su investigación sobre las prácticas policiales entre los

¹⁰ El “respeto”, no es una percepción de los uniformados, es una noción que los policías comparten con otros actores sociales. Pita (2010) describe los actos de los familiares de víctimas de gatillo fácil y muestra que, algunos de estos, pueden ser interpretados como rituales de humillación que intentan desjerarquizar a los policías. Pita señala cómo los insultos y burlas son estrategias de los familiares para invertir una diferencia jerarquizada. El reconocimiento de esa diferencia muestra que la distinción y jerarquización que profesan los uniformados es compartida por otros actores sociales.

agentes venezolanos señalaban que las formas de irrespeto eran un argumento utilizado para validar el uso de la fuerza.

Martín¹¹ recordaba que en un procedimiento fue golpeado en el ojo por un joven que se rehusaba a entrar en el patrullero. Entre risas narra que sus compañeros habían vengado la afrenta golpeando al agresor. “Ajusticiando”, repitió varias veces, entre sonrisas. Las palabras de Martín desnudaban la legitimidad de la violencia, descubrían los límites invisibles de los criterios que validan sus acciones. Estos límites marcaban la validez de estas prácticas y las diferenciaban de otros abusos:

Vos podés, es como comentábamos al principio, vos podés “ajusticiarlo” y darle un par de coscorriones, qué se yo, por la bronca o la calentura del momento, pero tirarle un tiro a un tipo o a quien sea por tirarle, por gatillo fácil, no, marche preso. Y el comentario general que yo siempre he escuchado fue ese, marche preso, jodete por boludo, así de sencillo.

Martín sostenía que había que ser respetuoso, que tratando a los “civiles” con buenos modales las cosas “salían bien”, pero que ante el deterioro al “respeto” el “coscorrón” es “justicia”, o sea legítimo. Decíamos que el poder de definición de una acción como violenta no hace que la misma sea así concebida por sus practicantes. Las leyes y/o las legitimidades dominantes no pueden cambiar las legitimidades de otros grupos sociales. Para sumergiremos en los criterios de legitimidad ideamos la noción de *réplica* (Garriga, 2016). Concepto analítico no nativo que analiza la acción policial como respuesta. Nuestros informantes sostienen que sus acciones son reacciones a las agresiones—ya sean verbales o físicas—de los “ciudadanos” o “delincuentes” con los que interactúan. La acción policial es contestación, es el resultado de una interacción.

La *réplica* está delimitada por criterios de legitimidad. Las normas, lo legal, emerge con debilidad en el horizonte del condicionamiento de la acción. Las normativas que regulan el accionar policial remiten al uso proporcional de la fuerza. Por ello, Vanesa, aseveraba: “Vos tenés que defenderte con la misma arma que te atacan. O sea, supongamos que si el chabón, yo voy a una denuncia, el chabón me corre con un cuchillo, yo no le puedo sacar el fierro, sabés”. Así concebida, la respuesta legal ante la violencia del otro instituye una imagen de similitud. Por ello, al igual que Vanesa, nuestros interlocutores afirman que

¹¹ Martín es un oficial que trabaja hace once años en la policía. Trabajó en comisarías y en la formación policial en la escuela de policías

cuando la integridad del policía no corre peligro es inaceptable el uso legal de la fuerza.

Sin embargo, el respeto que merece el *verdadero policía* impone modelos legítimos del uso de la violencia. Diego¹², explicaba el uso de la fuerza en términos de valentía y temor, asociados a la masculinidad. Nos decía que pegarle a un detenido que estaba con las esposas puestas era, a sus ojos, un acto de inmensa cobardía, asociado a la ausencia de hombría—“putos”. Diego, sostenía que, si uno “se la aguantaba”, si uno es valiente y corajudo, no podía pegarle a un preso que estaba esposado. Contaba que en algunas oportunidades la relación con los presos se torna muy, pero muy tensa. Que van y vienen los insultos, las cargadas y que a veces, él considera conveniente organizar una “mini pelea” para que “se saquen las ganas”. Diego sostiene que son peleas cortas, sin grandes incidentes, para ver quién se “la aguantaba más”. Por ello, pegarle a un preso que tenía esposas—“los ganchos”—era un acto inmoral, ya que si uno se la “aguanta” le debería sacar las esposas y pelearse. Para Diego la violencia puede usarse ante igualdad de condiciones, de no ser así es un acto de cobardía vinculado a la ausencia de masculinidad.

Lo legítimo para el *verdadero policía*

¿Cómo se legitiman las prácticas violentas? Existen para nuestros entrevistados usos válidos de acciones violentas, aunque sean ilegales. La legitimidad se construye en la articulación del sacrificio y la noción de *réplica*. Proponemos analizar cuatro argumentos de la legitimidad.

Los delincuentes. “Chorros”, “cacos”, “queruzas” y “malandras” son algunas de las denominaciones—siempre despreciativas—que los policías utilizan para referirse a los delincuentes¹³. Ante esta mirada homogénea nuestros informantes diferencian dos tipos de delincuentes. Los hay, con códigos, como los “malandras de antes” o, sin códigos, como los “pibes chorros” actuales. Se distinguen buenos y malos. Distinción que hace pie en las lógicas del “respeto”.

¹² Diego es delgado y mide un poco más de un metro ochenta, hace más de veinte años que está trabajando en la policía. Casado, con una ama de casa, tiene dos hijos. Hace algunos años inició los estudios de derecho en una universidad pública y sostiene que quiere dejar la policía cuando se reciba

¹³ No todos los delincuentes son definidos de esta forma. Así se hacer referencia a los que cometen delitos contra las personas o la propiedad. Excluye esta definición a los delitos “de guantes blancos”, a los delitos sexuales—“violetas”—y a los vendedores de drogas—“transas”.

Los delincuentes de antaño, representantes “de la vieja escuela”, son caracterizados como menos peligrosos, más previsibles, más profesionales. Silvio¹⁴ ejemplificaba el accionar de estos “chorros”.

El tipo, el delincuente que tiene códigos es el tipo que cuando por ejemplo es el tipo que respeta a los chicos, a las mujeres, no el otro que les pega cachetazos a las minas ¿viste? No, el tipo tranqui, el tipo te afana pero no hace daño. Si el tipo se ve que no tiene escapatoria, se entrega y no dice nada, no es que es sacado o loco. Inclusive esos tipos por lo general no se merquean, nada, ni van terqueados a hacer un hecho nada, porque los tipos están lucidos, o sea son tipos más vivos. Son delincuentes pero... profesionales.

Los delincuentes actuales son desvalorizados y caracterizados como sucios, drogadictos, peligrosos y violentos. Silvio explicaba de estos “otros”: “son los que se te retoban y hacen cagada”. Hacer “cagada” señala la torpeza e incompetencia de estos delincuentes. Por su escasa profesionalidad y alta impericia para el delito son a veces definidos como “barriletes” o “cachivaches”.

Frente a esos otros delincuentes “sin códigos”, muchas veces se justifica el uso de la violencia. Martín ilustraba a través de esta escena la relación con estos delincuentes y la legitimidad de la violencia:

Pero por ahí, qué se yo, lo agarras al tipo afanando, ¿no? Y está esposado, todo, y sigue estando pesado, ¿me entendés? “Vos al móvil no me subís”, y hace fuerza, no se quiere subir al móvil, pone las patas, qué se yo, no sé, te quiere pegar un cabezazo, te quiere pegar una patada, hay chabones que esposados y todo te quieren pegar una patada, te quieren pegar un cabezazo, no se quieren subir al móvil. Por ahí le das un correctivo como para decir “subí”, ¿me entendés?, “no jodas más, dale, ya está”, ¡puc! Le das un “estate quieto” y lo subís.

¹⁴ Silvio es un comisario con muchos años en la fuerza, dedicado desde hace un tiempo a la formación policial; suele presentar una mirada crítica a las formas comunes de trabajar en las comisarías. Divorciado y padre de un hijo espera que los policías sean cada vez más profesionales.

Un “correctivo”¹⁵ o un “estate quieto” funcionan como formas de violencia legítima. Son respuestas—*réplicas*—al accionar violento de estos delincuentes que no respetan a los policías.

Los borrachos. Para analizar las formas de violencia legítimas proponemos exhibir el trato con los sujetos alcoholizados. Silvia nos explicaba:

Después el mismo tema que vos tenés con respecto al trato, vos tenés por ejemplo un borracho, te puede avanzar de mil maneras, te tenés que bajar del caballo, dejá que hable pavadas. Está borracho el tipo, que mierda le vas a pegar, es un borracho, ah, eso sí, en donde te tocó o te empujó, que se joda por pelotudo, le das hasta que te canses, por pelotudo, “que respete”.

Hay que tolerar que el “borracho” hable y diga “pavadas”—sandeces—sin violentarse. Hay que tolerar el trato irrespetuoso. El “borracho” que falta el “respeto” es merecedor de una reprimenda, pero la misma debería ser contenida de no existir una amenaza física. Hasta aquí el irrespeto está sólo asociado a la agresión física. De existir esta la tolerancia se esfuma en la posibilidad de una respuesta. Ante la violencia del borracho el uso de la violencia se vuelve legítima y se desencadena la ira contenida. Decía “le das hasta que te canses”, legitimando la violencia asociada al irrespeto.

Sin embargo, la tolerancia no siempre está presente. Recordando otra situación la misma policía narraba un episodio donde usó la fuerza. En una oportunidad a la salida de un local bailable un “borracho” no dejaba que una médica atiende a una persona golpeada. Cansada del “borracho” reacciona tirándolo al suelo, ella lo cuenta así:

Estaba tomadito, estaba tomadito. Me dio tanta bronca, yo en ese momento tenía tiempo, iba al gimnasio y me entrenaba. Fue un acto reflejo, fue rapidísimo, porque hice así, me tiré para atrás y de atrás le tiré la rodilla y trastabilló. Nada más, rápido. Mis compañeros que estaban distraídos en ese momento lo único que vieron es que yo empujé, nada más, pensaron que él me había pegado, se le tiraron encima al tipo, le dieron tal paliza. Imagínate, después yo tuve que decir... creo que fue la única

¹⁵ Ver Garriga 2016.

vez que tuve que mentir porque sino mis compañeros quedaban con el culo afuera, yo tuve que decir que el tipo me había pegado cuando el tipo ni me tocó... Pero después me dijo “Yo no te pegué a vos” Me decía el tipo ahí parado. Y tenía razón el tipo, el tipo no me había pegado, pero ¿qué iba a hacer con los dos energúmenos que se le tiraron encima? después lo redujeron y tenía un par de golpes encima. Todo rápido, todo esto que te cuento despacio, sucede rápido.

El extenso relato permite pensar las tensiones entre el “deber ser” y las prácticas legítimas. La policía fastidiada por el accionar del “borracho” reacciona empujándolo y luego dos compañeros se le tiran encima para golpearlo. El abuso verbal del ciudadano es interpretado como un hecho que amerita una reacción acorde. El quiebre de una relación respetuosa no se da, en este caso, en la agresión física sino en la verbal.

Roque¹⁶ recordaba que hace ya muchos años una persona alcoholizada lo amenazó con un cuchillo en la garganta. Desde un bar los habían llamado para controlar a un “borracho” que sin romper nada, propinaba insultos y amenazas. Roque intentando convencer al revoltoso de que deponga su actitud se aproximó demasiado sin tomar ningún recaudo. Según él, su inexperiencia, corrían sus primeros años en la policía, le había jugado una mala pasada. El “borracho” en un rápido movimiento lo sujetó por la espalda y le puso un cuchillo—“faca”—en la garganta. Roque recordaba, mientras compartíamos un té en su oficina, que vivió momentos de pánico, temiendo que le cortara el cuello. Mediante la ayuda de un compañero logró reducir al “borracho”. Entre risas, conmemoraba la golpiza que le dieron sus colegas al alcohólico revoltoso luego de ser detenido. Exhibiendo la legitimidad que tenían esas prácticas según sus valores, comentó, varias veces y entre risas, que el “borracho” se había tomado “un té de Pirelli”, utilizando una metáfora que vinculaba el caucho de los neumáticos—Pirelli es una reconocida marca de neumáticos—con el de los bastones policiales.

El trato con los “borrachos” pone en evidencia la existencia de un doble discurso, por un lado, se menciona la necesidad de tolerancia ante el irrespeto y, por el otro, se legitiman reacciones violentas. Silvia justificaba el uso de la violencia con la incapacidad policial para tolerar las sátiras y violencia verbal.

¹⁶ Roque trabajó más de treinta años en el policía, especializado en pericias, lo entrevisté en las oficinas de una empresa que dirige vinculada a cuestiones de seguridad. De modales cuidados, buscó en la entrevista ser pedagógico y conciso. Padre de tres hijos cuenta con una licenciatura en seguridad y nunca finalizó sus estudios de posgrado.

Queda al descubierto que la tolerancia a los abusos verbales son una medida del "deber ser" difícil de portar en la cotidianidad del trabajo policial. Ella subrayaba:

Suele pasar mucho cuando entran los borrachos en la comisaría, los borrachos en la comisaría te vuelven loco. A mí me ha pasado que he estado ahí y que me han escupido la comida, que me han pateado, que me... y ya llega un momento que me, se lo repetiste tres veces al oficial de servicio "sácamelo de acá porque lo mato", y... y ya a la tercera vez no me lo sacó y capaz que me... le he... le he pegado, pero después cuando reaccionas decís "capaz que le hubiera pegado mal, le hubiera hecho algo mal".

El sujeto alcoholizado puede ser golpeado por sacar de las casillas al oficial y es la violencia una respuesta al irrespeto. La violencia es una reacción que pone a la interacción en orden. Recordemos que Silvia no había sufrido ningún ataque, sólo se había cansado del sujeto alcoholizado y reaccionó empujándolo. El abuso verbal, la insolencia, es interpretado por Silvia—y por muchos de sus compañeros—como un hecho que amerita una reacción violenta. La burla, el insulto, son faltas de "respeto" que habilitan la acción violenta.

El irrespeto legitima la violencia. Es necesario comprender que algunas formas de violencias policial son para los uniformados una respuesta a otras formas de violencia física, pero muchas otras veces, son reacciones a formas de interacción que nunca podrían ser definidas como violentas en términos fácticos, aunque sí simbólicos. Los mecanismos de legitimidad sustentados en la idea de *réplica* equiparan la violencia física a la violencia simbólica que emerge en el irrespeto.

"Sacarse la bronca". Profundicemos el estudio de las violencias tolerables. En una entrevista Gabriel describió una persecución de varias cuadras. Corridas, disparos, miedos, mucha adrenalina y, por fin, la detención del "delincuente". El relato subrayaba el peligro que había sufrido su vida amenazada por los disparos. Sin inmutarse recuerda que cuando lo agarró le dio, "al caco", una soberbia paliza; explica que le dejó "las orejas como Dumbo", estableciendo una metáfora entre el personaje de los cuentos para niños reconocido por sus grandes orejas y el uso de la violencia. A sus ojos la violencia era legítima por los nervios de la situación.

En los momentos inmediatamente posteriores a la reducción del posible delincuente parecen estar legitimados ciertos usos de la violencia. El ser objeto de violencia—blanco de disparos—colma de ira al policía que luego de la detención continúa la relación violenta. Para nuestros entrevistados, la tensión y los nervios posteriores a una situación que puso en peligro su integridad física justifica un exceso sobre aquellos que ejercieron una amenaza. Silvia explicaba así el desenfreno posterior al enfrentamiento: “Es la desesperación y los nervios, porque cuando ves que te disparan y te disparan, te llena de odio, es como una reacción común”, argumentaba validando la reacción policial. Existen, entonces, para nuestros interlocutores, usos violentos legítimos—aunque no sean utilizados dentro del marco de la ley—que no son definidos como violentos.

La violencia policial como *réplica* a la violencia delictiva se prolonga aún después de la detención. Los policías interpretan que el intercambio no ha concluido, por ello, la relación violenta continua. Así, los “sopapos” estaban justificados por los nervios y la desesperación.

Una tarde tomábamos un té con Diego en su despintada y rústica oficina en los subsuelos de uno de los tantos tribunales de la Provincia de Buenos Aires. Charlábamos animadamente sobre los diferentes destinos que le habían tocado durante los más de veinte años de vida institucional en la policía de la provincia de Buenos Aires. Este delgado subcomisario, recordaba con entusiasmo su paso por comisarías y “la caza de chorros”, labores que él, como tantos otros, define como las específicas del hacer policial. Mientras charlábamos llamó a los gritos a un subordinado—apodado “Aleman” en clara referencia irónica a su tez oscura— para que testifique cómo juntos habían apresado a un “delincuente” que sistemáticamente se les escapaba. Recordaron la paliza que le atizaron al “chorro” una vez que habían podido atraparlo en una arriesgada persecución por barrios hostiles. El arrojo y la valentía, puntos nodales del recuerdo del “Aleman” y Diego, se articulan con las piñas y patadas propinadas contra un individuo reducido.

El recuerdo de Diego rememora la dedicada persecución policial para con un “delincuente” esquivo que aterrorizaba a los pasajeros de una línea de colectivos. La golpiza propinada por el “Aleman” y Diego refiere a una exhibición de valores del mundo policial.

El arrebató e irritación posterior a un enfrentamiento legitiman usos de la fuerza basados en un grado de indignación frente a ciertas transgresiones. Estos usos se encuentran legitimados y, por ello, imposibles de ser indicados como violentos (Garriga, 2010). Una mañana estaba en el juzgado y me enteré que un

preso había querido escaparse. El preso en una maniobra arriesgada intentó fugarse a la salida de un ascensor que lo llevaba al juzgado donde debía declarar. En el forcejeo con el policía que lo llevaba, logró soltarse de las esposas, que parece que estaban mal puestas, y empezó a luchar a golpes de puño. En la pelea el preso mordió en un dedo al policía que terminó reduciéndolo. Cuando le pregunté a Carlos por el destino del preso me comentó que “le habían dado para que tenga y guarde”. La reacción policial posterior había sido violenta, habían golpeado al detenido que intentó fugarse y para ellos eso no estaba mal. La legitimidad de esa práctica hacía imposible que la misma sea definida como violenta. Era, ante sus ojos, la reacción normal—*réplica*—ante esos acontecimientos.

Comprendemos que a los ojos de la policía hay sujetos que “se merecen” un uso de la fuerza legalmente injustificado aunque legitimado porque se “zarparon”, violaron los cánones “normales” de una relación con la fuerza policial. El caso extremo de este quiebre son los asesinatos de policías. Mauricio aseguraba que en otros tiempos la muerte de un policía era perseguida por sus compañeros para buscar al responsable y vengar con su vida el ultraje. Sin llegar a la muerte—aunque la misma pueda darse como desenlace trágico—la golpiza sobre los que mataron policías es un uso de la fuerza tolerado y justificado. Sebastián¹⁷, con apenas cuatro años en la fuerza, nos contaba un episodio impactante.

Te doy un caso: un día, un compañero se nos muere, eh... a la semana... un muchacho va y se acerca a la casilla móvil y le dice “vamos 2 a 0”. Le dice, viste como un partido de fútbol, le dice así “vamos 2 a 0” habían muerto dos compañeros nuestros en un año de Munro, y este... este muchacho de mala vida, de la villa, viene y dice “vamos 2 a 0”. Cuando le dijo eso, mi compañero se transformó, agarró escopeta, todo, y lo fuimos a perseguir por la villa. Eso fue nueve y media de la noche. Una y media de la mañana, dos de la mañana, con grupo de apoyo departamental todo, lo... lo buscamos, lo encontramos, y eso no te lo enseñan en la escuela, al contrario, te dicen “bueno ya está déjenlo ir, no pasó nada...”. “Este [no era el asesino] fue alguien que vino a agraviar, a hablar mal y... que uno también le corre la sangre porque es su compañero... porque es una

¹⁷ Sebastián tiene pocos años en la fuerza. Está casado, no tiene hijos y estudió en la escuela de oficiales.

persona... y bueno... y nunca vi que le peguen tanto a una persona, jamás en mi vida, esa de película que escupe sangre...

El uso de la violencia es una respuesta, para ellos, “natural”; una *réplica* de los que tienen “sangre” sobre lo que consideran un abuso intolerable. En una oportunidad mientras charlábamos con tres policías, compartiendo unos mates en el patio de la comisaría, surgió una discusión interesante. El día anterior habían asesinado a un policía y habían atrapado al asesino. Los policías no podían entender que los compañeros del asesinado no se hayan vengado; para ellos no había motivos válidos que justifiquen la inacción de sus compañeros. Los policías justificaban el uso de la fuerza para con los asesinos de sus colegas, “se lo merece” repetía Juan¹⁸ con gesto hosco.

“No tienen derecho a nada”. En reiteradas oportunidades nos topamos con esta frase. Los policías entrevistados señalaban a ciertos delincuentes que a sus ojos no tendrían derechos. En esta categoría se encontraban los que habían roto las formas morales para ellos básicas: los violadores, los que golpean a ancianos, los que maltratan a los niños. Ciertas transgresiones generan una indignación mayúscula que justifica el uso de la violencia. Una policía en una charla nos decía que los violadores eran los presos más sumisos dado que sabían que el delito que los había arrastrado hasta la cárcel los convertía en una especie de parias carentes de todo tipo de derechos. Mencionaba que ella respetaba a los “chorros”, a los que tienen “códigos” pero que los “violines”—por referencia a los violadores—no merecían ningún “respeto”. Contaba que trataba con desprecio a ellos y sus familiares; con lágrimas en los ojos relató el día que tuvo que llevar a una nena de unos pocos años a reconocimiento médico luego de ser abusada por su padrastro que era oficial de policía. “A esos hijos de puta hay que matarlos” decía mientras se secaba los ojos y sostenía ese argumento en su rol de madre.

Marcelo nos decía que luego de reducir al delincuente no había que usar la fuerza, pero reconocía que había situaciones que “lo sacaban”.

R: Claro, a veces viste no, está mal pero viste, vos por ahí cago a palo a una vieja, y te sacas

P: ¿Te sacas?

¹⁸ Juan es un oficial de baja estatura y gran contextura, usa el cabello corto y lentes oscuros. Sus formas de moverse en la comisaría y la “calle” demuestran seguridad y vehemencia. Juan tiene tres hijos de dos matrimonios diferentes, actualmente está en pareja con una compañera de trabajo muchos años menor.

R: Si te sacas, no hay manera, no hay lógica para cagar a palos a un viejo ¿Viste?

“Cagar a palos a un viejo”—abusar físicamente de un anciano—es una acción plausible de un castigo. La cobardía de pegar a un anciano, acto injustificado desde sus parámetros construye argumentos que legitiman el uso de la violencia. Lo intolerable para los policías valida la *réplica*.

Conclusiones

La *réplica* debe ser interpretada como una reacción violenta válida ante algunas formas de interacción. Decíamos que existe un conjunto de reglas y prácticas que modelan el accionar policial, formando sentidos legítimos de pensar la profesión y de actuar. Cabe mencionar que estos sentidos no se ajustan a la ley y no son homogéneos dentro del mundo policial. La *réplica* remite a la noción de sacrificio reinstaurando un mundo de diferencias para con la sociedad civil¹⁹.

Nos cabe hacer algunas aclaraciones de la relación entre el *verdadero policía* y la *réplica*. El *verdadero policía* tiene formas de ver e interpretar su profesión capaz de suspender el deber ser legal, legitimando formas violentas. Nos encontramos con una representación del trabajo policial que bajo algunas condiciones, no siempre ni de la misma manera, acepta y aprueba la violencia. Existe una neutralización de los valores legales, emergiendo los valores que legitiman la violencia. Matza (2014) utiliza el concepto de neutralización para dar cuenta que los jóvenes delincuentes no son parte de una subcultura diferente, sino que adhieren a los mismos valores y principios que el resto de la sociedad pero que poseen técnicas de neutralización de los valores convencionales. No existe una distancia moral ni sus valores son el resultado de una socialización diferente. Los policías, como los jóvenes delincuentes estudiados por Matza, no poseen ni una moral diferente ni una socialización clausurada. Las nociones de “respeto” instauradas sobre las nociones de sacrificio otorgan herramientas para que los policías neutralicen los valores legales y legitimen los abusos de la fuerza legal. La noción de neutralización supone una suspensión y no un ataque a lo convencional. Matza dice:

¹⁹ Diferencias que se replican puertas adentro de la policía, diferenciando aquellos que se sacrifican y por ello merecen “respeto” de aquellos que no hacen tareas a sus ojos “policiales”.

Las normas pueden ser violadas sin renunciar a serles fieles. Las directivas de acción implícitas en ellas pueden ser eludidas de modo intermitente en vez de ser atacadas de manera frontal, en vez de ser rechazadas de plano. Las normas en especial las legales pueden ser neutralizadas. El derecho penal es especialmente pasible de neutralización, porque las condiciones de aplicabilidad—y, por lo tanto de inaplicabilidad—están enunciadas de manera explícita (2014: 112).

Los policías pueden neutralizar las normas—formales e informales—sin renunciar a ambos esquemas de acción²⁰. La neutralización, según Matza (2014), está orientada por dos motivaciones: la pertenencia y el estatus. Ser parte y ser reconocido por sus compañeros de ruta moviliza las estrategias de neutralización, ya que la angustia del desconocimiento a la posición social—tanto de la pertenencia como el status—, genera un malestar saldable con la neutralización. Ambas angustias emergen entre los policías y justifican la *réplica*. ¿Qué pensarán de mí mis compañeros si no me hago respetar? ¿Qué es ser un buen policía? Ambas angustias se debilitan con el tiempo en la fuerza y con las experiencias profesionales. Por ello, este tipo de neutralización puede aparecer con más fuerza entre los oficiales más jóvenes y con menos experiencia de trabajo.

Pero, además, el estatus y la pertenencia interpelan de forma diferencial según las trayectorias vitales. Ser reconocido o no como policía, o como buen policía, es diferente según los actores. Por ello, la legitimidad está condicionada por las otras posiciones sociales del policía: el género, la clase, la edad y otras variables que median en la reacción policial.

La *réplica* está determinada por múltiples variables: los contextos, los actores con los que los policías se relacionan y las diversas posiciones sociales de los policías. Así observamos que las prácticas policiales, en este caso violentas, son el resultado de entramados sociales que superan a la profesión policial y que es imposible pensar a estas independientemente de otras esferas sociales. El repertorio del *verdadero policía* determina formas de hacer, valores y representaciones que se edifican como legítimas en la interacción con otros actores sociales²¹. En ese sentido la noción de *réplica* revela cómo el sacrificio

²⁰ La gran diferencia de los policías aquí investigados con los jóvenes delincuentes estudiados por Matza es que nuestros informantes explotan los tecnicismos y fisuras de la misma ley para legitimar aquello que neutralizan.

²¹ Para ampliar este punto ver Rodríguez Alzueta (2014).

asociado al trabajo policial se convierte en una moneda de jerarquización que funciona como legitimador de prácticas violentas.

Bibliografía

Birkbeck, C. y Gabaldón, L.: "La disposición de agentes policiales de usar fuerza contra ciudadanos", en: Briceño-León, R. (comp): *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*, Buenos Aires: CLACSO, 2002.

Cardoso de Oliveira, L.: "Honor, dignidad y reciprocidad", *Cuadernos de Antropología Social*, 20, 2004, 25-39.

Galvani, M. y Mouzo, K.: "Locos y Mártires. Análisis comparativo de la construcción de la identidad de dos fuerzas de seguridad", en: Frederic, S., Galvani, M., Garriga Zucal, J. y Renoldi, B. (comps.): *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*, La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social, 2013.

Galeano, D.: "'Caídos en cumplimiento del deber'. Notas sobre la construcción del heroísmo policial", en: Galeano, D. y Kamisnsky, G. (comps.): *Mirada (de) uniforme. Historia y crítica de la razón policial*, Buenos Aires: Teseo, 2011.

Garriga Zucal, J.: "'Se lo merecen'. Definiciones morales del uso de la fuerza física entre los miembros de la policía Bonaerense", *Cuadernos de Antropología social*, 32, 2010.

Garriga Zucal, J.: *El verdadero policía y sus sinsabores. Esbozos para una interpretación de la violencia policial*, La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación, 2016.

Garriga Zucal, J. y Noel, G.: "Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso", *Publicar en Antropología y en ciencias sociales*, IX, 2010, 101-126.

Isla, A. y Míguez, D.: *Entre la inseguridad y el temor: instantáneas de la sociedad actual*, Buenos Aires: Paidós, 2010.

Matza, D.: *Delincuencia y deriva. Cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2014.

Mauss, M.: "El ensayo sobre el don. Forma y razón del intercambio en las sociedades arcaicas", en: *Sociología y Antropología*, Madrid: Tecnos, 1979.

Pita, M. V.: "Formas populares de protesta: violencia policial y 'Familiares de gatillo fácil'", en: Massetti, A. (comp.): *Movilizaciones, protestas e identidades políticas en la Argentina del bicentenario*, Buenos Aires: Nueva Trilce, 2010.

Rodríguez Alzueta, E.: *Temor y control: la gestión de la inseguridad como forma de gobierno*, Buenos Aires: Futuro Anterior, 2014.

Riches, D.: *El fenómeno de la violencia*, Madrid: Ediciones Pirámide, 1988.

Sirimarco, M.: *De civil a policía. Una etnografía del proceso de incorporación a la institución policial*, Buenos Aires: Teseo, 2009.